



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las  
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 06**  
**DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024**

Señores:

**MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y comunicarles que, de conformidad al Artículo 75° del Reglamento Interno de Concejo Municipal-2023, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDT/CM/SO, se convoca a la Sexta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, conforme el siguiente detalle:

**Día** : Lunes, 15 de abril del 2024  
**Hora** : 8:00 a.m.  
**Modalidad** : Presencial  
**Lugar** : Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de El Tambo, Av. Mariscal Castilla N° 1920-El Tambo-Local Antiguo (3er Piso).

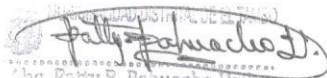
**AGENDA:**

1. Atención de documentación recepcionado (despacho) los mismos que pasaron a Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 05 de abril del 2024.
  - 1.1. Invitación a participar en la Capacitación y pasantía internacional para gobernadores regionales, concejeros municipales, alcalde, regidores y funcionarios a realizarse del 22 al 25 de mayo del presente año, en Colombia.
  - 1.2. Invitación a participar en la "Misión Internacional de Alta capacitación e Intercambio de experiencia exitosas sostenible-Medellín 2024", evento a desarrollarse los días 29,30 y 31 de mayo del presente año en el Municipio de Medellín- Colombia.
  - 1.3. Invitación a la Onceava jornada de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de autoridades y funcionarios municipales del Perú, evento a desarrollarse los días 25,26 y 27 de abril en la Ciudad de Pucallpa.
2. Atención de pedidos que pasaron a Orden del Día, formulados en la estación de la Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 05 de abril del 2024.
  - 2.1. Solicitud de apoyo de materiales de construcción, presentado por el Agente Municipal Jhoel Rusbel Quispe Macetas.
  - 2.2. Exposición del trabajo que viene realizando la Gerencia de Desarrollo Social y Desarrollo Económico sobre la erradicación del alcoholismo en todo el distrito de El Tambo, según Ley Orgánica de Municipalidades Art. 74.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, reiterándole mi cordial saludo y deferencia personal.

Atentamente;

El Tambo, 08 de abril del 2024.

  
Patty R. Panuacho Uribe  
ALCALDE GENERAL

(064) 245575 - (064) 251925

www.munieltambo.gob.pe